

PROGRAMA DE GESTION PARA LA CONCEJALÍA INDÍGENA DEL

MUNICIPIO SIMON BOLÍVAR, ESTADO ANZOATEGUI. AÑO 2013.

DE CANDIDATOS: HUMBERTO CELESTINO CAICUTO C.I.: V3954564 Y MOISES

CAIGUA. C.I: V8269025

PROGRAMA DE GESTION

- Elaboración y posterior aprobación de las Ordenanzas Municipales sobre la jurisdicción especial que verse en materia de los pueblos y comunidades indígenas, por cuanto es importante que nosotros mismos decidamos de acuerdo a tradiciones, usos y costumbres, los asuntos internos, dentro del marco constitucional y legal que no sea contrario al orden público a los derechos humanos que revistan carácter penal.
- Darle impulso a la creación y funcionamiento del instituto autónomo de los pueblos y comunidades indígenas a nivel municipal, así mismo crear, las subsedes en cada uno de los pueblos y comunidades indígenas del municipio para darle respuesta inmediatamente a los hermanos indígenas que lo requieran.
- Darle apoyo a los avances de carácter social que se ha logrado con el proceso revolucionario, la inclusión, la participación y el protagonismo de todos los pueblos y comunidades indígenas del municipio bolívar, a fin de que haya unidad, igualdad, paz y sentido común.
- Garantizar el fiel cumplimiento de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, y a su vez a la Ley Orgánica de pueblos y comunidades indígenas.

- Promover los principios de una sociedad democrática, participativa, protagónica, pluricultural y multilingüe, en un estado de justicia social y cultural.
- Promover el desarrollo de acciones coordinadas y sistemáticas que garanticen la participación efectiva de los pueblos y comunidades indígenas directamente en los asuntos locales a través de sus organizaciones propias de representación con la formación de sus políticas públicas dirigidas al pleno desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.
- Legislar en materias de competencias municipales, elaborar las ordenanzas municipales, en beneficio y bienestar de los pueblos y comunidades indígenas del municipio, así como intercambiar las ideas de proyecto de avances y desarrollos colectivos de los pueblos y las comunidades indígenas.
- Empezar trabajo de calle junto a las autoridades legítimas, caciques y gobernadores indígenas, incorporando así a los consejos comunales indígenas a fin coadyuvar la integración y la formación de las comunas indígenas para que haya unidad de criterios, desarrollos de programas sociales en las comunidades indígenas del municipio simón bolívar del estado Anzoátegui. Rescatar las vías de accesos de las zonas agrícolas y de producción, incentivar y estudiar la aprobación de créditos a corto, mediano y largo plazo, para productores de pueblos y comunidades indígenas, a fin de que obtengan un beneficio que dignifique su familia y se obtenga la suprema felicidad posible.

- Darle continuidad al legado del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías con la refundación de una patria nueva, participativa y protagónica para fortalecer el poder popular indígena en la toma de sus decisiones y la autogestión.